

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de mayo de 1992.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción -interina- en la dotación de personal administrativo y técnico de la Morgue Judicial.

AUXILIAR SUPERIOR DE 7A., en reemplazo de la señora Beatriz Balbina Mora quien se encuentra con licencia sin goce de sueldo y mientras dure la misma a la actual auxiliar principal de 3a. señorita MARIA JOSE GAYRAUD.

Regístrese, hágase saber y archíve-

se.-

RICARDO LEVENE (R)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION